

CONSIDERANDO

Que la **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POPULARES DE MERCADOS MUNICIPALES DE QUITO**, se encuentran conmemorando el **DECIMO ANIVERSARIO** de su fundación;

Que la organización ha realizado una valiosa actividad en relación con la búsqueda y apoyo a las iniciativas de modernización e higiene realizada por sus filiales de la ciudad de Quito;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular el trabajo esforzado realizado por las instituciones clasistas por alcanzar nuevas metas de servicio; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al directorio y a las filiales de la **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POPULARES DE MERCADOS MUNICIPALES DE QUITO**, por su esforzada actividad de servicio a la colectividad quiteña.

El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Presidente (e) del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil tres.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL